

## **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

### **ACORDADA N° 165/1972**

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **22 días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores GRACIELA NELVA CAMPANO, EFRAÍN FRANCISCO RANEA y RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN, este último en carácter de Vocal Subrogante, bajo la Presidencia de la nombrada en primer término, y;

#### **CONSIDERANDO:**

I. Que por Acordada N° 62/72, el Superior Tribunal de Justicia dispuso llamar a concurso para proveer diversos cargos vacantes en la Tercera Circunscripción Judicial.

II. Que rendidas las pruebas de suficiencia, el Tribunal Examinador eleva los antecedentes y el orden de mérito de cada uno de los postulantes.

III. Que practicada la evaluación de los mismos y formuladas las correspondientes propuestas, resulta ser que quienes mejores condiciones reúnen son los que se mencionan en la parte resolutive de la presente Acordada.

Por ello,

#### **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:**

1º) Promover a partir del 1º de julio de 1972, en la Tercera Circunscripción Judicial, al siguiente personal y en los cargos que en cada caso se indica:

A OFICIAL 6º: Con destino al Ministerio Público Fiscal al actual Auxiliar 3º del Juzgado de 1ra. Instancia N° 2, Don Alfredo Dalmacio SEMPÉ.

A AUXILIAR 3º: Con destino al Juzgado de 1ra. Instancia N° 2, a la actual Auxiliar 4º del Juzgado de 1ra. Instancia N° 1, Doña Laura Lidia GELAIN.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón, y oportunamente, archívese.

#### **Firmantes:**

**CAMPANO - Presidente STJ - RANEA - Juez STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ.**